



ACTA N° 030

En el día de la fecha, 19 de septiembre de 2015, siendo las 11:45 hs. se reúnen en la Ciudad de Tolhuin en Hostería Kaiken, los integrantes del Consejo Superior del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Tierra del Fuego que a continuación se detallan:
Ing. Mónica Obreque, Ing. Inés Caliva, el Ing. Rafael Fank, Ing. Fabio Zarate, Ing. Guillermo Fassi, el Ing. Ricardo Bianciotto, Ing. Gustavo Fried, Ing. Marcelo Domato.

Orden del día:

1. Estado de situación Económico – Financiera del Colegio. Información de Situación Actual.
2. Apertura de Cta. Cte. en Baco Patagonia, se deberá de confeccionar una Resolución aprobando este accionar.
3. Confección de procedimientos para el manejo de la documentación del Colegio, desde la presentación de los documentos de los matriculados, pagos, emisión de carnets, encomiendas, registración de datos, rendición de gastos, recepción y emisión de notas con registro, etc.
4. Estado de las actuaciones de los expedientes del Tribunal de ética
5. Notificación y aplicación de los distintos entes de la obligatoriedad de la Encomienda de Tareas en las tres ciudades.
6. Debate sobre la necesidad el nombramiento de un referente del colegio en Tolhuin.
7. Charla sobre la aparente no exigencia de matrícula los peritos Ingenieros por parte de la Justicia.
8. Limitación de las incumbencias por parte de la DPE a los ingenieros civiles y otros.

Síntesis de la reunión:

1. Estado de situación Económico – Financiera del Colegio. Información de Situación Actual. El Ing. Fank Rafael, tesorero, expone que la cuenta cierra al día de la fecha en \$ 517.510.- El Ing. Zarate consulta de la posibilidad de comprar dólares a fin de evitar la depreciación de los fondos. Fank dice que es muy complicado. La experiencia de la Cámara Fuegoquina de la Construcción, cuando quisieron hacerlo, resultó que los dólares no



se puede dejar en el banco como asociación, por directivas del Banco Central. Porque dice que son lavados de dinero. Fank dice que tener dinero en cuenta se va perdiendo su valor, y conviene capitalizarse mediante compras de bienes inmuebles u de otro tipo.

Luego surge otra posibilidad que es la conveniencia de abrir una caja de seguridad en caso de que se compren dólares. El AFIP pide elevar el balance a la página web del AFIP.

2. Se decidió en la reunión la conveniencia de la apertura de Cuenta. Corriente. en Banco Patagonia, y por ahora mantener la cuenta en el Banco Tierra del Fuego. Se deberá de confeccionar una Resolución aprobando este accionar. Se aprueba la apertura por unanimidad y preparará la Ing. Caliva la resolución y la enviará para su firma.

3. Confección de procedimientos para el manejo de la documentación del Colegio, desde la presentación de los documentos de los matriculados, pagos, emisión de carnets, encomiendas, registración de datos, rendición de gastos, recepción y emisión de notas con registro, etc.

Se plantea de la necesidad de Normar los procedimientos y determinar el circuito que debe tener toda documentación del Colegio.

Respecto a Matriculados, no se demorar más de 15 días para la resolución de Inscripción. Se hacen 2 resoluciones de matriculación por mes.

El Ing. Fank, comenta que la misma persona que realiza el alta del matriculado, debe hacer la baja. A los que no pagan matrícula anual, notificarlos que deben pagar. El matriculado que no decide pagar más o darse de baja, debe avisar por escrito que se retira del Colegio. No obstante es necesario notificar al matriculado y a los entes pertinentes que dicho profesional se encuentra suspendida su matrícula por falta de pago. Asimismo que después de determinado plazo se le dará de baja del Colegio mediante resolución. Se debe notificar de la baja a los entes correspondientes.

Surge también la iniciativa para los nuevos y próximos matriculados, de pagar la fracción de la matrícula anual. Que pague la inscripción y la fracción del trimestre. Sacar una resolución de que los que se matriculan a partir del 21 de Septiembre (4to. trimestre) pagarán 1,25 módulos la matrícula anual (25% del valor anual).

(Asimismo se debe determinar si la fecha que se tendrá en cuenta para la matriculación es la de recibido o de la entrega del diploma, considerando que el Colegio no otorga la matriculación hasta que el profesional no cuenta con el diploma, esto es a los efectos del caso de los recién recibidos que pueden pagar el 50% de la inscripción y de la matrícula anual. Esto se tratará en la próxima reunión del Consejo)

Que pague la inscripción y la fracción del trimestre. Sacar una resolución de que los que se matriculan a partir del 21 de Septiembre (4to. trimestre). 1,25 módulos (25% del valor anual).

Para el año 2016 hay que preparar un sistema de pago fraccionado.

El Ing. Fank propone trabajar con credenciales fijas y que se agregue el pago troquelado de la matrícula anual. El recibo de pago y se abrocha a la credencial.

El Ing. Fank solicita la clave fiscal para poder realizar los nuevos talonarios en la imprenta.

La Ing. Mónica Obreque dice que se debe normar el sistema de las cajas chicas. Como se realiza el procedimiento. Luego hacer la resolución. Se debe tener la prevención mensual y



al mes se rinde lo que se gasta. Se pondrán de acuerdo al respecto el Ing. Fank como tesorero y la Ing. Caliva como protesorera. También se plantea la posibilidad de confeccionar talonarios de Orden de Pago.

En conclusión se trabajará con caja chica. Se vota por unanimidad. El monto es de \$ 10.000.-

El Ing. Zárate pregunta quién se encargará de redactar un borrador de las normas de procedimiento. Se ofrece la Ing. Caliva.

Respecto a las Encomiendas el Ing. Zarate comenta que en Rio Grande y se hicieron 12 encomiendas de la municipalidad (\$6000.-). También solicita que se envíe una nota a la Justicia Por regulación de honorarios.

También se plantea de la necesidad de redactar una nota para enviar a los matriculados respecto a la importancia y beneficio de las Encomiendas. Que sirve como el carnet de conductor en el aspecto legal. Se debe convencer a los profesionales que les brinda una garantía oficial. Se protege además del comitente en caso de controversia o falta de pago de honorarios.

Respecto a la recepción y emisión de notas se debe incorporar el número respectivo con registro: hacer un libro de entradas y salidas. Letra CITDF- RG/USH y N° de nota.- Esto a partir del día de la fecha.

En el libro deben constar como mínimo : fecha / N° de nota/ objeto/ receptor.

4. Estado de las actuaciones de los expedientes del Tribunal de ética.

El Ing. CZelada y el Ing. Avellaneda realizaron el Informe. El tribunal resolvió hacer un llamado de atención al Ing. Pablo Gomez. Se solicita al tribunal de ética que remita dicho informe.

5. Notificación y aplicación de los distintos entes de la obligatoriedad de la Encomienda de Tareas en las tres ciudades. Respecto a las Notas a los entes por el sistema implementado de Encomiendas, el Ing. Ricardo Bianciotto se compromete a repartir las notas faltantes de entregar en la ciudad de Ushuaia.

La de la municipalidad de Ushuaia ya está entregada pero se debe enviar una copia a Obras Privadas.

6. Debate sobre la necesidad el nombramiento de un referente del colegio en Tolhuin. Los únicos disponibles son el Ing. Oyarzo. y el Ing. Lartigau. El Ing. Bianciotto se encarga de ponerse en contacto con ellos para hacerles la propuesta.

7. Charla sobre la aparente no exigencia de matricula los peritos Ingenieros por parte de la Justicia.

Se enviarán sendas notas a la justicia a : Superior tribunal y diferentes juzgados.

8. Se lee la nota a elevar a la DPE por el tema de las incumbencias y la resolución de dicho ente para otorgar matrículas con límite de potencia. Lee el Ing. Zarate. y el ANEXO I.



El Ing. Zarate firma la nota de elevación en lugar del Presidente por su ausencia. El Prosecretario firma en lugar del Secretario que envió por mail su ausencia por licencia.

9. Otros temas: Acuerdo de matriculados con el CPIC. No se contemplará algún tipo de acuerdo para el pago de una sola matrícula. Ya existen muchos matriculados que pagan las 2 matrículas. Además la Cámara de la Industria y de la Construcción Nacional exige la matrícula nacional a los profesionales como Directores técnicos de las empresas constructoras. Se resuelve la obligatoriedad de la matriculación en el CITDF y el profesional puede optar por el pago además de la matrícula en el CPIC.

También se propuso pedir una reunión de los integrantes del CITDF con el Intendente electo Walter Buoto y la Gobernadora electa Dra. Rosana Bertone, a fin de abordar temas de mutuo interés.

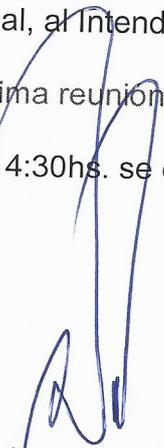
Por otra parte se trató la situación del Síndico de la Municipal en funciones, el Ing. Moreira, que al día de la fecha no se encuentra matriculado en el Colegio. Se enviará nota al Presidente de la Sindicatura Municipal, al Intendente y al Concejo.

Se propone como fecha para la próxima reunión el día Sábado 10 de Octubre en Tolhuin

Sin otro tema para tratar siendo las 14:30hs. se da por concluida la reunión del Consejo.



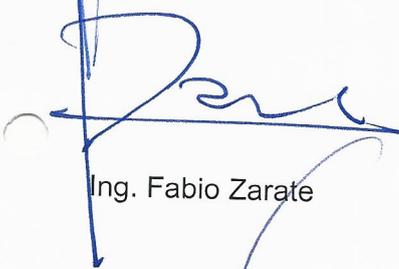
Ing. Mónica Obreque



Ing. Marcelo Domato



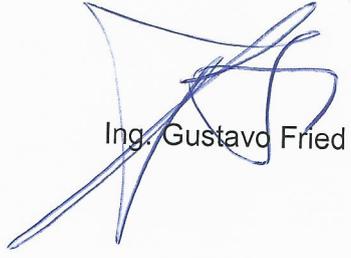
Ing. Rafael Fank



Ing. Fabio Zarate



Ing. Caliva Inés



Ing. Gustavo Fried



Ing. Guillermo Fassi



Ing. Ricardo Bianciotto